

# EL CONTEMPORANEO.



Madrid.—Miércoles 10 de Diciembre de 1862.

PROVINCIALES.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, o enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y Principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 597.

Edición de Madrid.

MADRID.—19 rs. al mes en la Redacción, Administración y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (brado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliers, calle del Príncipe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

## MADRID.

9 DE DICIEMBRE.

El general conde de Reus ha comenzado a esgrimir esta tarde una espada de dos filos, hiriéndose a sí propio é hiriendo al mismo tiempo al gabinete.

Pensábase, al salir hoy de la alta Cámara, y con nosotros pensaba la generalidad del público, «Cómo el marqués de los Castillejos continúa llamándose ministerial, y dice lo que dice del ministerio?»

Ataques duros y fundados ha dirigido á la política vicarivista; pero ataques que iban á herirle de rechazo, pues que él la apoya y la sostiene.

Nos ha descubierta de qué modo el Sr. Calderón Collantes cuenta las cosas de distinta manera que ocurren, puesto que nos manifestó en las Cortes que el gabinete nada sabía de la candidatura del marqués Maximiliano antes de salir para Méjico las tropas, y el general Prim dice que le hablaron del asunto el Sr. Calderón y el conde-duque.

El orador se ve que trata de eludir los ataques al ministerio; pero le vende la conciencia, y de su discurso sale el ministerio muy malparado.

En fin, todavía nos queda mucho que oír, porque hay tela cortada para tiempo, y Dios sabe si al cabo el conde de Reus terminará por ser lógico, separándose de una política, que á él mismo le es tanto perjudicial y censurable.

Fuera ya de la cuestión mejicana, nos choca mucho que el conde de Reus diga, que «la unión liberal durará mientras dure el poder el general O'Donnell, y que cuando este concluya, cada uno se irá á su puesto.»

En esas frases está pintada la verdadera misión del vicarivismo en el mundo.

Conque, es decir, que para los vicarivistas la idea es una bioca, y que lo de la unión liberal no fue más que un pretexto.

Gran partido el que espera disolverse como la sal en el agua el día en que le falte un hombre!

Si es así, no nos extrañan ni la adulación de que el ídolo es objeto, ni los incensarios que en torno suyo se mueven, ni los himnos de alabanza que se le dirijen.

El día en que al conde-duque le dé la gana de esclamar: «Otro se divierte!» acabóse el partido y disolvieronse los partidarios.

Entonces cada uno se irá á su puesto, según dice el general Prim. Esto significa que la unión liberal no es el puesto de ninguno de los que la forman, y que están en ella como de prestado.

El Sr. Posada Herrera no sabemos si habrá oído el discurso del conde de Reus, porque como tuvo cerrados los ojos la mayor parte del tiempo que duró la sesión, es difícil adivinar si dormía ó meditaba.

Acaso estuviese meditando sobre lo deleznable de las glorias del mundo, al ver como el general Prim abdica á las plantas del conde-duque su personalidad política.

Tal vez pensaría el Sr. Posada en la dimisión del general Concha, diciendo así: «Como no le ocurrió hacer lo mismo al marqués de los Castillejos?»

Los que se creen bien enterados, aseguran que nuestro embajador en París ha dimitido su cargo, para hallarse con mas libertad de acción en las discusiones de la alta Cámara.

Por supuesto que no le admitirá la renuncia el gabinete, porque no están las cosas en disposición de perder así la seguridad del apoyo de un hombre importante.

Mientras el marqués de la Habana sea embajador, le tiene seguro el ministerio. Pero le tendrá del mismo modo el día en que abandone su cargo?

A todo esto el duque de la Torre parece que lanza rayos y centellas desde el lado de allá de los mares, solo que, como vienen pasados por agua, no producen aquí gran efecto.

La presencia del ex-jefe superior de la isla de Cuba hace muchísima falta en el Senado para las discusiones sobre la cuestión de Méjico.

Al pobre Sr. D. Saturnino parece que no le llega camisa al cuerpo desde que ha oído como se esplica el conde de Reus, y algunos añaden que en su aturdimiento no hace mas que repetir estas palabras: «No, el general Prim, dice lo que dice, porque el general Prim dice que apoya y seguirá apoyando al ministerio.»

Mientras estos asuntos y estas contradicciones ocupaban á la alta Cámara, nos ha leído el señor Lafuente su proyecto de contestación al discurso de la corona.

No ha estado muy allá que digamos D. Modesto, en la parte literaria, porque aquello del espíritu de asociación, que se asusta y se enoja, y otras cosas por el estilo, dan una idea bastante encogida del autor del documento.

Sin embargo, hay que confesar que en la parte política se eleva mucho mas que cuando allá en 1843 redactaba los disciplinazos.

Pero ya se ve, como las pasiones no pueden ocultarse, y D. Modesto está resentido, se le escapa en el calor de la improvisación el no afirmar rotundamente que cuantas mejoras y adelantos hoy se observan, son debidos á la marcha vicarivista, sino que dice que todas estas cosas, no es aventurado atribuir las en parte á la política del ministerio.

«Cómo ha de ser aventurado!» esclamará el Señor Bugalla, en su justa indignación, por no haber escrito el discurso. No en parte, sino en todo, se deben á la política del ministerio los adelantos, y la felicidad de la patria.»

No hay para qué indicar que la mayoría oyó

con mucho placer el convalidado discurso, y que le dará sus votos, que Dios proteja, como dice el señor Posada, ó al menos que Dios escuche, como dice el Sr. Lafuente.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### SENADO.

Grande era la concurrencia y no menor la ansiedad de las personas que acudieron ayer al salón de sesiones del Senado y que llenaban las tribunas todas y el espacio que rodea la silla del presidente. En la importantísima cuestión que iba á ser tan solemnemente debatida, no se trataba ya de un interés de partido, sino del decoro de la nación; no se esperaba ó temía la caída del ministerio, sino se reclamaba la posible manifestación de nuestra inhabilidad y de nuestra flaqueza ante los ojos del mundo entero. Por esto no se ha de extrañar, antes debe parecer naturalísimo, que los senadores todos, y cuantas personas allí habian acudido, mostrasen el mas vivo anhelo de escuchar el debate, y estuviesen, una vez empezado este, como embelesados y pendientes de los labios del orador escuchándole. Menester era tener el mal gusto de no encubrir la mas horrible y egoísta indiferencia por el buen nombre de la patria y la sequedad de corazón y la frialdad, de alma suficientes para sentir esa indiferencia egoísta, á fin de dormirse durante la mayor parte de la sesión, como hizo el Sr. Posada Herrera. Este sueño era como una burla atroz del afán con que los demás circunstantes atendían al discurso del general Prim, y se apasionaban en pró ó en contra de cuanto iba diciendo. Solo tiene una disculpa este sueño: si era fingido. La disculpa de oír, sin tener necesidad de ruborizarse, el involuntario proceso de la absurda conducta del gabinete en boca de uno de sus agentes mas importantes y de uno de los hombres que, por una singular contradicción, contribuyen mas á que se sostenga y viva.

Lo primero que debemos hacer notar á nuestros lectores para que formen una idea del discurso del conde de Reus, discurso que llenó toda la sesión de ayer, y que, según se asegura, aun llenará otras dos sesiones, es que el general Prim se ha empeñado en una empresa imposible, de la cual tendrá que salir muy poco airoso, á pesar de sus buenas dotes de orador, que no le negamos, y de la autoridad y valer de su persona, que reconocen hasta sus enemigos mas acérrimos. El general Prim se ha empeñado en ser un sumiso servidor del gabinete O'Donnell-Posada, que sigue, meses há, una política enteramente contraria á la suya; el general Prim, contenido de una aprobación arrancada del gobierno, gracias á su debilidad y como por sorpresa, no mira ó no quiere mirar que, desde entonces hasta ahora, desde que le aprobaron hasta que ha vuelto de París el marqués de la Habana, el gobierno ha obrado como si le hubiese desaprobado altamente: como si diese toda la razón á Francia, y por consiguiente al plenipotenciario francés, y como si á él, al que aprobó para salir del paso, se le negase por completo. No atendiendo á esto el general Prim, da muestras de poco perspicacia, y de pocos decimos de poco perspicacia, da muestras de estar ciego; y si es que no quiere atender, si es que procura disimular y sufrir, es peor todavía; el general Prim da motivo á que sospechemos que, en las lides políticas, en las cuales no es menos animoso que en otras lides cuando se trata de personas que no están en el poder, como varios señores de quienes se defendió y á quienes atacó ayer con singular brío y vehemencia, es resignado y sufrido por demas con el general O'Donnell, en quien, sin duda, reconoce una superioridad tan extraordinaria, que ceden ante ella las mas altas consideraciones.

La parte débil, la parte indefendible del general Prim nace de esta singular inconsecuencia, de esta resignación, en el verdaderamente pasmosa, con que se doblega ante los caprichos ministeriales de que hoy es víctima, por mas que no quiera comprenderlo ó no lo comprenda.

Lo decimos sin pasión, lo decimos sin el menor interés de opositoristas; estábamos afligidos por el crédito mismo del general Prim al verle combatir contra los periódicos ministeriales, y no atreverse á atacar al ministerio que ha hecho triunfar al fin la política de esos periódicos. No, no basta decir, como ha dicho el marqués de los Castillejos, que la reclamación Jucker es intempestiva, es menester añadir, después de dicho esto, que no se apoya al gabinete, sino que se lucha con él porque se halla dispuesto á sostener de nuevo esa reclamación con las armas en la mano; no basta decir que es injusta y cruel la guerra que en Méjico hace Francia, es menester añadir, si esto se dice, que el gabinete español ha querido de nuevo ser cómplice de esa crueldad y de esa injusticia, ofreciendo á Francia un ejército, que Francia ha rechazado con soberano y para todo buen español vergonzoso desden.

Convenimos en que no es razonable juzgar aun definitivamente el discurso del general Prim; pero basta haber oído lo que ayer dijo para recelar, como reclamamos, que no ha entendido el ilustre general el párrafo del discurso de la corona, implícita pero clara condenación de su política, y que no ha leído los deplorables documentos diplomáticos recientemente publicados, y en comparación de los cuales son una gloria altísima para esta nación las notas humildes á la Gran Bretaña con motivo de la guerra de Africa.

El conde de Reus insistió ayer con frecuencia en que habia obrado, desde el principio hasta el fin de su misión, de completo acuerdo con sus instrucciones; y en que el gabinete no habia aprobado su conducta, como se aprueban hechos

consumados é irremediables, sino como se aprueba lo que el mismo que aprueba ha ordenado y prescrito; y lo que es mas grave, pero lo que es al mismo tiempo una consecuencia lógica, fatal, de los asertos anteriores, el general Prim dejó ver harto desembarazadamente que el convenio de Londres no se habia cumplido, que el acuerdo de los plenipotenciarios se habia roto, que las tropas españolas se habian visto obligadas á retirarse por culpa de Francia, por culpa de la política del gobierno imperial, contraria á lo pactado, y decidida á sobreponerse al influjo, al valer y á las consideraciones debidas á España. El general Prim llegó á decir en un arranque brioso de patriotismo, y con una reticencia verdaderamente soberbia, la cual fue, en nuestro sentir, el mejor raptó oratorio que ayer tuvo, que lo menos que podia haber hecho, lo mas blando, lo mas suave, lo mas favorable para Francia, era retirarse con su ejército y dejar solo al ejército francés en frente de los mejicanos, sin enconados enemigos. Esta acción que los órganos oficiales del gobierno francés, han calificado de desleal, esta acción que han juzgado quizas con no menos dureza en los círculos oficiales del vecino imperio, es la que el general Prim halla blanda y suave y circunspecta, en comparación de lo que Francia merecía; es lo que merecían los plenipotenciarios de Francia, enteramente aprobados y obrando en consonancia con sus instrucciones.

No es nuestro ánimo culpar aquí á Francia, ni culpar tampoco al general Prim por su gestión de los negocios de Méjico: esto, nos llevaria lejísimo, y sería ageno de una crónica parlamentaria; pero si diremos que es inconcebible, que es lastimoso, que nos sorprende, y nos abate, y nos humilla la falta del gobierno español, que cae con todo su peso abrumador sobre la nación entera. Y no es la falta de qué, hablamos el haber aprobado la conducta del marqués de los Castillejos; esto podia ser erróneo, pero podia ser digno; la falta es el haberle aprobado primero, y en seguida por flaqueza impropia del gobierno decaer en la nación un sabido respetarse, no atreverse á culpar la política de Francia, como lo hace el general Prim, é ir de nuevo á portarse, á mendigar con rastro de flaqueza y con actos de contradicción de un abatimiento increíble, que nos dejan tomar parte, que nos dejen continuar otra vez al triunfo de esa política que por agrandar al general Prim habíamos estigmatizado.

Si el gobierno español hubiese tenido la generosa é indispensable franqueza de seguir condenando la política de Francia en Méjico, el discurso ministerial del general Prim hubiera estado ayer muy en su lugar. Todos sus ataques contra los Sres. Coello, Mon y marqués de Novalléches hubieran sido legítimos; pero, después de la triste, contra y desairadísima embajada del marqués de la Habana, y después del arrepentimiento profundo, aunque tardío, de este gobierno tan llaco de corazón, en vista de las duras y acerbadas palabras con que el emperador de los franceses se dignó agasajar al representante de nuestra Reina, el discurso ministerial del general Prim no tiene hasta ahora una significación razonable. Sus desazones y sus disgustos con los Sres. Saligny, Billault y otros, y la satisfacción que quiere tomar y tome de estos sujetos, tendrán mucha importancia para los amigos particulares del general Prim; pero desde el momento en que, por el discurso de la corona y por los documentos publicados, todo queda reducido á desavenencias y malquerencia entre agentes y subordinados, sin que las potencias tengan nada que ver con ello, el general Prim debiera comprender que á la nación española no le ha de importar gran cosa su desagravio, ó muchas simpatías que tenga el general Prim, no debe pretender que la atención y el interés de España se pongan en una cuestión personal entre él y ciertos señores franceses.

«Eleva, pues, el general Prim la cuestión á la altura en que debe hallarse, y entonces se hará favor, y tendrá que obligar á los hombres políticos, ó á ponerse de su parte ó á estar en contra suya. No es cuestión de plenipotenciarios; es cuestión de potencias. ¿Hemos de dar la razón á Francia? En ese caso, es necesario condenar al general Prim y condenar al gobierno que le ha aprobado: en ese caso, no serian humildes los pasos que se han dado para reconciliarnos con Francia, porque se habrían dado para reparar una falta, para cumplir un deber, para mostrarnos leales y fieles á lo pactado. ¿Hemos, por el contrario, de aprobar la conducta del general Prim? En ese caso, es menester tener el valor de condenar la política de Francia en Méjico; es menester tacharla de ambiciosa y de injusta, como ayer la tachaba el general Prim en el Senado. Pero el gobierno, que no hace ni lo uno ni lo otro, no es posible que tenga á su lado, sin descredito, á los que siguen abiertamente ó la una política ó la otra.

El discurso del general Prim, mientras siga siendo ministerial, no tiene ni razón de ser.

El pretexto que dió ayer de pronunciarle no está bien fundado. «Todo empleado de un gobierno, decía, debe dar cuenta de su conducta.» Esto es exacto, pero ante el gobierno, el cual es responsable de todo, en cuanto la aprueba. El general Prim, si sigue en la persuasión de que el gobierno no solo le aprobó, meses há, sino que continúa aprobándole todavía, se afaná ayer inútilmente en justificarse. Con su aprobación, le basta, si la aprobación ha sido eficaz, y sincera, y si al darla el gobierno, ha aceptado leal y decididamente todas sus consecuencias. Pero si el gobierno, aunque ha aprobado su conducta, ha retrocedido después, lleno de susto, ante esas consecuencias mismas, y ha obrado en sentido

opuesto á la política del general Prim, en ese caso el gobierno es el primer adversario del general. Los demas tiros podrán molestar singularmente á los sujetos contra quienes se asestán, pero no tienen el menor valor ni importancia políticos. ¿Quiere acaso el general Prim reducirse al pobre papel de un encargado de negocios insignificante que se contenta con la aprobación de mera fórmula dada por su gobierno?

Por cierto que el general Prim hizo ayer una confesión que, si no conociésemos su carácter, nos inclinaria á sospechar que habia abdicado por completo de todas sus ideas políticas, en manos del duque de Tetuan. Dijo que era progresista, y que, sin embargo, seguia apoyando al duque de Tetuan, cuya política, no podrá menos de confesar el general Prim que nada tiene de progresista. Indico que se iría de la unión liberal, si estorbaba, pero ¡le está bien á un personaje de la altura del general Prim aguantarse resignado, y esperar para irse á que le digan que estorba?

Hemos de declarar sinceramente que no comprendemos esta resignación, esta devoción excesiva del general Prim hacia el general O'Donnell, en quien vino ayer á confesar que no ve un idea, que no ve mas que un hombre.

Imposible nos ha sido seguir punto por punto al general Prim en su discurso, que si no fuese por los defectos capitales que hemos indicado, calificaríamos de excelente, desde su punto de vista. Si ahora, después de esponer las reflexiones que el discurso nos ha sugerido, entrásemos á analizarle menudamente, haríamos interminable, prolija y por demas cansada esta tarea. Basta, pues, decir que el general Prim ha probado á nuestro ver, de un modo evidente, que ha obrado con arreglo á sus instrucciones; y que, si el embajador de España en París prometió otra cosa, lo hizo sin que el gobierno se lo ordenase, ó porque el gobierno, no ya solo sucesiva, sino tambien simultáneamente, tiene dos políticas contrarias y hace á todas caras: estaba de acuerdo tal vez con el Sr. Mon, y estaba al mismo tiempo de acuerdo con el general Prim: admitía por una parte las reclamaciones que por otra parte calificaba de inicuas; decía por una parte que no pensaba en intervenir en los asuntos interiores de Méjico, y decía por otra parte que favorecía la candidatura de un príncipe alemán para que reinase en la tierra que conquistó Hernán Cortés, en mejores dias para España.

La apología que hizo el general Prim de los preliminares de Soledad fue un terrible ataque involuntario contra el gobierno. Resulta de lo que dijo el general, que el gobierno le envió á guerrear á aquellos apartados países, sin municiones, sin trasportes y sin vituallas. Según el general Prim, los preliminares, que bendijo, fueron la salvación de nuestros soldados, que de otra suerte hubieran perecido allí miserablemente y sin gloria.

El discurso, por último, quedó en suspenso para hoy, después de lanzar el general Prim una terrible acusación contra el Sr. de Saligny, que, según nos aseguró, se permite hacer farsas indignas, tratándose de los asuntos mas graves.

No hemos de negar que, á pesar del ministerialismo del general Prim, su discurso debe de haber desagradado en extremo al duque de Tetuan, y hasta al mismo Sr. Calderón Collantes, si por dicha es capaz de comprender los compromisos que ha contraído, y la triste calificación que irá, permanentemente unida á su nombre, por haber hecho la política mas torpe, mas humilde, mas absurda y mas anti-nacional que se ha hecho nunca en país alguno.

## CONGRESO.

Aunque muy breve, hubo ayer sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros. Aprobada el acta de la anterior, reprodujo el Sr. González de la Vega el proyecto de ley sobre comercio marítimo, presentado por el Sr. Figuerola en la legislatura anterior.

Un señor diputado anunció una interpelación al ministerio sobre las ilegalidades cometidas por el alcalde de Segovia en las últimas elecciones.

Después de darse cuenta de varios dictámenes de la comisión de actas; ocupó la tribuna el presidente de la de mensaje, y leyó el proyecto que verán en otro lugar nuestros lectores. La falta de espacio no nos permite ocuparnos, como lo haremos en otra ocasión, de este documento, que no es mas que una paráfrasis del discurso de la corona, tan incolora é insustancial como el modelo sobre que está calcado.

Terminada esta lectura, pidió la palabra en contra el Sr. González de la Vega, teniendo ya pedida, entre otros, los Sres. Rivero y Polo.

El presidente levantó en seguida la sesión, diciendo antes que se imprimiria el proyecto de mensaje y se señalaría el día en que habia de discutirse.

La mayor satisfacción que puede caber á los hombres públicos, la mayor prueba que pueden dar á su país del amor con que miran los altos intereses de la patria, el mejor título que puede ostentar para merecer el aprecio de sus conciudadanos, es sin duda la prevision política; pues esta satisfacción y este título los tiene hoy nuestro amigo personal ó político el Sr. D. Alejandro de Castro. Sus temores, sus dudas de que el gobierno español seguiría en Méjico una política que haria estériles los sacrificios de la nación, han venido desluchadamente á realizarse, y en medio de la amargura con que ve el país entero y vamos nosotros de qué manera preveía nuestro amigo tantos males, á él le queda la satisfac-

ción, el consuelo de haber visto el primero, de haber querido precaver esta catastrofe.

Hé aquí la proposición que apoyó el Sr. Castro el día en que ya se supo oficialmente la retirada de vuestras tropas de las playas mejicanas:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que el gobierno, por no haber tenido en Méjico una política activa, propia y eficaz, ha hecho estériles los sacrificios de la nación, y ha comprometido la dignidad de esta; facilitando soluciones opuestas á los intereses y al decoro de España.—Alejandro Castro.—Fernando Paez Jaramillo.—Juan Valero y Soto.—Juan Valera.—El conde de San Luis.—Juan Calvero.—Martín Belda.»

Pero no es solo el discurso del general Prim; pero no es solo el estado de la cuestión lo que ha venido á dar la razón al Sr. Castro; documentos oficiales publicados por el gobierno mismo son la prueba mas concluyente del atinado juicio que de la torpe política del gabinete hacia nuestro amigo.

Veamos nuestros lectores como se espresa el gobierno español en las instrucciones que daba al nuevo embajador en París el día 29 de julio de este año.

Después de decir que los objetos del tratado de Londres eran «obtener satisfacciones por los agravios recibidos y reparación de los daños causados, y exigir al mismo tiempo las garantías necesarias para evitar su repetición,» añade que «NINGUNO DE ESTOS OBJETOS SE HA CONSEGUIDO TODAVIA.»

Estas frases son el mayor aplauso, la mejor aprobación que podia obtener la proposición del Sr. Castro y de los demás dignos individuos de la minoría moderada que la suscribieron.

En el discurso del general Prim se encuentran afirmaciones incomprensibles, no ya en un hombre de la importancia del general Prim, sino en boca del último resellado.

El general Prim declaró ayer que el era progresista; que el día en que el general O'Donnell desaparecía del poder, volverá á las filas de su partido. ¿Qué sublime virtud, qué magia, qué amuleto tiene el general O'Donnell, preguntamos nosotros, que que hombres que se creen progresistas apoyen su gobierno? ¿Es que hay progresistas que piensan con el general O'Donnell? ¿Es que si el general Prim y sus amigos viniesen al poder aparecerian circulares como la del señor Negrete, leyes de imprenta como la del Sr. Nocedal, leyes administrativas como la del señor Posada? ¿Es así el general Prim progresista? ¿Es así como comprende el sistema liberal? ¿Lo seguirian por ese camino los hombres del partido progresista que no han manifestado ya, poniéndose á sueldo del ministerio, que para ellos en política, como en todo, lo mismo les dá ubi que orbe?

Desengañese el general Prim: en el estado á que han llegado las cosas, su situación es imposible; al lado del gobierno, rendido á discreción para no volver mas á las filas liberales, ó al lado de los hombres que, teniendo fe en sus ideas, no han vendido el derecho de defenderlas, como Esau vendió el suyo, por un plato de lentejas.

Si El Constitucional y La Verdad, periódicos que representan el elemento ex-progresista conservan alguna importancia política, se apresurarán á contestar á la siguiente pregunta.

Forman ellos en la compañía que manda el general Prim? Si el general Prim llega á convenirse, que bien convencido debia estar, de que estorba en la unión liberal, de que los verdaderos vicarivistas lo detestan y no ven el día en que se separe de ellos, y se aparte del ministerio, ¿se apartarán con él los hombres que proceden de las filas progresistas?

Contesten El Constitucional y La Verdad, si no creen que queda la compañía del general Prim se queda reducida á él y sus ayudantes.

Haciéndose cargo La Epoca de una carta del general Serrano que publicó el lunes El Eco del País, dice «que las oposiciones trabajan en despertar desconfianzas entre los principales elementos de la situación.» No es nueva la costumbre de achacar á las oposiciones la causa de los disgustos que ocurren entre los miembros de la familia feliz; mas para demostrar que estas aseveraciones carecen de fundamento, recordaremos á La Epoca que amigos íntimos de los generales Prim y Serrano, y por lo tanto partidarios de la situación, han sostenido una vivísima polémica sobre los actos de estos señores en las columnas de La España y La Epoca, periódicos cuyo ministerialismo es indubitable é indudable. Véase cómo los partidarios del ministerio no necesitan de nadie para tener serios motivos de desconfianza y algo mas.

Decía ayer en el Senado el general Prim que él creia llegado el momento en que la Reina podia llamar al poder al partido progresista, y que deseaba que esto sucediera, por que hasta hoy no se sabia todo el bien que el partido progresista podia hacer en el poder, puesto que nunca habia llegado á conseguirlo sino por medio de las revoluciones.

Oía al general Prim desde el banco de los ministros el Sr. Posada Herrera, aquel Sr. Posada Herrera que dijo un día no lejano en el Parlamento que los progresistas eran héroes de barricadas, que no se batían nunca sino cuando no tenían enemigos delante; que de su gobierno no podia esperar nada bueno la patria.

El general Prim y el Sr. Posada militan hoy en las mismas filas.

Al hablar ayer el general Prim de la manera como ha juzgado sus actos una parte de la pre-

sa ministerial, aludió clara y terminantemente a varios senadores, de quienes esos periódicos han dicho ser eco y representantes en lo relativo a la cuestión de Méjico.

La Epoca dice, entre los sueltos de última hora, que ayer tarde no había presentado su dimisión el marqués de la Habana; pero en otro lugar lo tiene por verosímil.

para negar ó confirmar la noticia de la dimisión del general D. José de la Concha, que anunciamos ayer, si bien le parece posible.

Dice La Correspondencia: «El Contemporáneo, que es uno de los periódicos que han censurado a La Correspondencia cuando esta ha citado el nombre de S. M. la Reina solo para enaltecer su talento y sus sentimientos patrióticos, dice hoy lo siguiente:

«Se habla de deseos manifestados por una augusta persona de ver y abrazar a otra unida a ella por os mas estrechos lazos. Con este motivo, se añade que hay graves disgustos, enérgicas protestas y hasta crisis ministerial.»

«Alacionados por nuestros escrupulosos colegas sobre el respeto que merecen ciertas instituciones y personas, diremos únicamente al público, explicando las insinuaciones harto transparentes de El Contemporáneo, que el deseo que haya podido demostrar la reina madre de volver a España, no ha dado lugar a protestas ni disgustos como dice El Contemporáneo, sino a una conversación en que se ha demostrado el perfectísimo acuerdo en que marchan los altos poderes del Estado.

«Ni esto, pues, ha producido crisis ministerial, ni, como decíamos hace tres días, debe esperarse que la reina Cristina vuelva por ahora a España.»

«Es por demas impertinente la interpretación que da La Correspondencia a nuestras palabras, para deducir que nos referíamos a otra persona que a S. M. la reina madre. No es La Correspondencia quien puede darnos lecciones de constitucionalismo, despues de haber osado estampar en sus columnas, que la política del general Prim es la política de S. M. la Reina.

«Renunciamos a decir una sola palabra sobre la solución que, según La Correspondencia, ha tenido el asunto de que se trata. Nos lo vedan altas consideraciones.»

«Escritas las anteriores líneas, vemos en La Epoca las siguientes, algo más explícitas que las de La Correspondencia:

«Aseguramos a El Contemporáneo que no ha habido disgustos, ni enérgicas protestas, ni mucho menos crisis ministerial.

«El Consejo de ministros ha dado su opinión; esta opinión ha sido aceptada, et voila tout.»

«Además de la enmienda del general Prim, que empezó a discutirse ayer, se han presentado otros dos, una del marqués de Novaliches, y otra del marqués de Miraflores.

«La primera se reduce a calificar de lamentable el desacuerdo de los plenipotenciarios, y a pedir que si llega a reanudarse el tratado de Londres, sea de una manera honrosa para la nación.

«La segunda pide que se termine el párrafo sobre Méjico del modo siguiente:

«Empleando relativamente a nuestras relaciones internacionales con Inglaterra y Francia, negociaciones diplomáticas, conformes a la política internacional independiente y liberal, felizmente inaugurada en el principio del reinado de V. M., cuya base fue una igual y perfecta armonía y amistad con las dos grandes potencias; Inglaterra y Francia, la cual pudiera correr riesgo de desnaturalizarse, como resultado de las poco acordes interpretaciones dadas al tratado de Londres de 31 de octubre de 1862, cuyas prescripciones el Senado entiende haber cesado de ser obligatorias a las tres altas partes contratantes.»

«Publicamos a seguida el proyecto de contestación al discurso de la corona, redactado por el señor Lafuente. Es una glosa de aquel documento, algo mejor escrita que el discurso y bastante peor que la paráfrasis del general Ros de Olano. Dice así:

«Señora: Los diputados de la nación, testigos de las merecidas demostraciones de cariño y de respeto que V. M. ha recibido en cuantas comarcas se ha dignado visitar, veían también con indecible satisfacción las que recientemente se han esmerado en tributar a V. M. las provincias de Andalucía y Murcia, y deseaban este momento solemne para dar por ello a V. M. el mas afectuoso parabién. Dichos los reyes, señora, que, como V. M., aciertan a conquistar el amor de los pueblos, la mejor salvaguardia de los tronos.

«V. M. ha tenido ocasión de ver que sus sentimientos católicos son los mismos de la España entera. Objeto común de profunda veneración el jefe supremo de la iglesia, Dios querrá escuchar los votos y proteger los esfuerzos de la Reina y de la nación católica a fin de que cesen las tribulaciones del Sumo Pontífice.

«Es satisfactorio para los diputados que nuestras relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas. Conservando V. M. el deseo de realizar el pensamiento que sirvió de base al convenio de Londres, las dificultades que sobrevinieron para su ejecución por el desacuerdo de los plenipotenciarios en Méjico es de esperar tengan una solución conveniente, y un término honroso y digno para España.

«El Congreso examinará con interés el tratado de paz celebrado con el rey Annam; así como las comunicaciones a que den lugar los graves sucesos ocurridos en las costas de la isla de Cuba, lijándose, como V. M., de que no habrá de alterarse por ellos nuestra buena inteligencia con el gobierno de los Estados Unidos.

«La actividad individual y el espíritu de asociación y de empresa, elementos de prosperidad que se asustan y enocean al solo amago de las perturbaciones, no podían tener el desarrollo creciente que hoy con satisfacción se nota en todo el país, sino al amparo de una feliz tranquilidad, debida sin duda a la feliz observancia de las leyes, y a la confianza que inspira la regularidad con que funcionan, girando cada cual dentro de su órbita, los poderes públicos.

«El indulto que V. M., siguiendo los impulsos siempre generosos de su maternal corazón, y usando de la mas preciosa prerrogativa de la corona, se dignó otorgar a todos los complicados en los disturbios de Loja, fue universalmente aplaudido; que nada suena mejor en augustos labios que la palabra perdón, oportunamente pronunciada.

«De esperar es, que acontecimientos de aquella índole no se reproduzcan. La verdadera ilustración, difundida con una conveniente libertad en la emisión del pensamiento, disipará el falso brillo de doctrinas utópicas que fascinan para seducir y seducen para estraviar. Hecha una buena organización de los municipios, los pueblos atenderán con preferencia y con mas provecho al fomento de sus inmediatos intereses. Y una administración de justicia, perfeccionada a consecuencia de los proyectos que se habrán de presentar sobre organización de tribunales, procedimiento criminal y recursos de casación, hará mas acertado y expedito el castigo de los delincuentes, y disminuirá el número de los criminales.

«Los abusos en materia de elecciones reclamaban una medida legislativa, encaminada a ponerles coo, ó a penarlos con saludable severidad. Hacíase también sentir la necesidad y conveniencia de una ley de incompatibilidades parlamentarias. Con las leyes que resulten del maduro examen de los proyectos presentados ya por el gobierno en este sentido, ganará la verdad del sufragio; y recibirá gran mejora, marchando así hacia su perfección el ejercicio del derecho electoral, cimiento sobre que estriba toda la fábrica del sistema representativo.

«Laudable es el propósito que manifiesta el gobierno de V. M. de fomentar la agricultura, de aumentar las vías de comunicación, que son las venas por donde circula la riqueza del cuerpo social. El Congreso procurará que el gran impulso y movimiento que viene dándose a las obras públicas satisfaga cuantas necesidades sea posible, atemperando

le a los medios de actualidad y a los recursos del porvenir.

Digna es también de elogio la solicitud con que V. M. atiende a promover los intereses de las provincias de Ultramar, y consulta verías florecer a pesar del daño que causa a su comercio la guerra viva y desastrosa de los Estados Unidos. El pensamiento de ir asimilando con oportunas y progresivas reformas su régimen y administración a los de la Metrópoli, es altamente beneficioso y plausible; porque así se estrecharán mas y mas los lazos de fraternidad y unión que deben existir entre los españoles de uno y otro hemisferio.

«Reconoce el Congreso con satisfacción que las tropas de mar y tierra siguen acreditando en todas partes, como lo han hecho recientemente en los mares de Asia, el valor y disciplina que distinguen y realzaron siempre al soldado y al marino español; y procurará que los proyectos de ley sometidos y que se sometan a su examen, tienen el objeto de mejorar la organización de los ejércitos, y de que estos aumenten en el largo catálogo de sus glorias.»

«Con el celo que a los representantes de la nación impone su sagrado deber, examinarán el presupuesto de los gastos y de los ingresos para el próximo año económico. No desconociendo las nuevas necesidades que traen consigo los adelantos de la civilización, y calculando prudentemente el estado de la riqueza pública, no negarán al gobierno los recursos que necesita, y que la nación pueda sobrelevar, para cubrir, con justa distribución y con inversión provechosa, todos los servicios que no puedan desatenderse sin detrimento del bien común, y señaladamente aquellos que contribuyan al mayor desenvolvimiento de la riqueza misma.

«Las visibles mejoras y adelantos que en lo interior se observan, la importancia y consideración que ante las naciones extranjeras va recobrando España, no es aventurado, Señora, atribuir las en gran parte a la política de libertad y tolerancia, y a la práctica sincera de las instituciones que el gobierno y las Cortes de consuno proclamaron y se propusieron realizar. Crear costumbres constitucionales no es menos provechoso que la buena legislación para afirmar y consolidar el gobierno representativo.

«El Congreso desea, como V. M., que cualquier alteración ó reforma que la opinión pública señale como necesaria en las leyes del reino ó en la constitutiva del Estado, se lleve a buen término por el solo impulso de aquella opinión, tranquilamente y por los medios legales manifestados, sin reacciones violentas y sin sacudimientos revolucionarios.

«No puede dudarse, señora, que el amor al trabajo y los sanos principios de moral cristiana contribuyen grandemente a dar a los pueblos sosiego y ventura, y los hacen dignos de ser libres. Inspirando y practicando estas máximas, bien podremos honjarnos de que la época presente ocupará un lugar honroso en las páginas históricas de nuestra patria.»

«Palacio del Congreso, 9 de diciembre de 1862.—Modesto Lafuente, presidente.—Manuel Benoit, Estéban León y Medina.—Emilio Bernar.—Fruos Saavedra Meneses.—José María Perez Caballero.—Saunvina Alvarez Bugallal, secretario.»

Copiamos de El Clamor:

«Forzoso es confesarlo, aunque cause rubor a todo aquel que estima en algo el decoro, la independencia y el buen nombre de su patria, de los documentos sometidos al examen de las Cortes, resulta clara y esplicitamente:

«Primero. Que el ministerio español contrajo compromisos confidenciales con el gabinete de las Tullerías para fundar en Méjico un trono donde se sentase el archiduque Maximiliano, mostrándose dispuesto a ir mas allá de los deseos y miras del emperador de los franceses.

«Segundo. Que luego, y por efecto de las vacilaciones que le caracterizaron, faltó a lo convenido, permitiendo que se hiciera al por lo tratado de Londres, y que el general Prim siguiese una conducta opuesta a los precedentes establecidos.

«Tercero. Que a pesar de haber aprobado la retirada de nuestras tropas del territorio mejicano, no tuvo reparo en significar al gobierno napoleónico que condenaba la resolución del marqués de los Castillejos, de quien parecia mostrarse quejoso.

«Cuarto. Que ha vuelto a ofrecer con insistencia el envío de nuestras tropas a la república de Méjico para auxiliar al ejército francés en la empresa que ha acometido con mas temeridad que buena suerte.

«Quinto. Que el gobierno francés, por un sentimiento de noble orgullo, que no desahucamos, ha rechazado el ofrecimiento, alegando que el honor de las armas imperiales y del pabellón tricolor no le permitían aceptar.

«Sexto. Que la razón y la consecuencia, precisos reconocierlo, han estado de parte del gabinete de las Tullerías, quien tiene derecho a mostrarse resentido de los ineficaces actos de los actuales consejeros de la corona en tan lamentable conflicto, que son hoy objeto de la sorpresa y de la reprobación general.

«En cuanto el espacio nos lo permita, publicaremos los documentos de que se trata, para que el público lo juzgue con pleno conocimiento de causa.»

El fiscal de imprenta mutiló ayer el artículo de fondo de El Clamor.

Además de El Clamor, fueron ayer recogidos La Iberia y La Discusión.

Y sin embargo, los individuos de la familia felz continúan tirándose los trastos a la cabeza.

La recaudación obtenida por el tesoro en el mes de octubre último, ascendió a 150.284,531 rs.

Los gastos de dicho mes subieron a reales vellón 177.405,977.

El déficit, por lo tanto, pasó de veintisiete millones.

«Escriben de Ceuta el 5 del corriente, que la noche anterior habían puesto fuego los moros a las chozas de los carboneros que hay en el monte de Belin, divirtiéndose en quemar vivos a dos mujeres, un hombre y tres niños. Otra carta de la misma fecha anuncia que en el camino de Tetuan ha sido asesinado por los moros un tal Antonio Carrasco.

«Si los hechos son exactos, esperamos que no quedarán sin castigo los autores de tales crímenes.»

La España combate el proyecto de incompatibilidades parlamentarias presentado a las Cortes por el Sr. Posada Herrera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 4.—Circular. Excmo Sr. El señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al director general de sanidad militar lo que sigue:

«La Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar, por hallarse arreglado a las prescripciones establecidas en la real orden de 9 de setiembre último, el adjunto reglamento para la organización y servicio de la planta menor facultativa del cuerpo de sanidad militar, que V. E. remitió a este ministerio con dicho fin en 20 de octubre próximo pasado. También se ha servido S. M. prestar su real aprobación a la plantilla que se une de la primera compañía sanitaria, y mandar que los jefes, oficiales y demás individuos que compongan dicha fuerza usen el uniforme que espresa la instrucción que acompaña; y finalmente, que el servicio sanitario reporta con la institución de la espresada fuerza, se haga extensiva su aplicación a todos los distritos, a cuyo fin es la voluntad de S. M. que proceda V. E. a formular y remitir a este ministerio la plantilla de la segunda compañía, y sucesivamente las de las demás, a medida que la organización de la anterior se halle terminada.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo trasladado a V. E., con inclusion de un ejemplar del reglamento y plantilla que se citan, para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a

V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztariz.—Señor...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Atenas 7.—Las operaciones del sufragio universal han tenido principio. Dos mil quinientos electores han depositado sus votos por escrito; todos sin escepcion han votado por Alfredo.

Turia 6.—La Opinión asegura que M. Farini se ha unido a Pasolini y Cassini para la formación del gabinete. Minghetti y Peruzzi han tenido una larga conferencia con el rey.

El general Cialdini no aceptó el encargo de formar un gabinete.

Alejadria 7.—El steamer Colombo con las malas de la China, de la Australia y de Indias se ha perdido en la isla de Mansco. Se han salvado la tripulación, los pasajeros y parte de los correos.

Londres 8.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 25 del pasado. Se habían adoptado medidas para llevar a cabo la confiscación.

Turin 8 (por la noche).—Han prestado juramento como ministros los Sres. Farini, Peruzzi, Minghetti y Menabrea. Pasolini y Cassini rehusan las carteras.

Farini tomará a su cargo el ministerio de Relaciones exteriores, y Pisanelli el de Justicia.

Las Cámaras están convocadas para el miércoles.

Berna 9.—Se ha firmado el tratado cediendo el valle de Dappes a Francia.

Paris 9.—El periódico La Opinion Nationale ha recibido la segunda advertencia.

Londres 8 (por la noche).—Las noticias de Nueva-York alcanzan hasta el 27. Se ha aplazado el bombardeo de Fredericksburg.

Se asegura que Burnside ha conducido el ejército federal a la península para atacar a Richmond.

Los periódicos aconsejan al presidente Lincoln que ofrezca su mediación entre Francia y Méjico.

EXTRANJERO.

La cuestión griega, a juzgar de ella por la prensa ministerial de Francia, Inglaterra, Rusia y Alemania, lleva en sí algo de estragante que no es fácil de explicar a primera vista. Conviene todos en que con la renuncia de Inglaterra a la corona helénica, esa cuestión pierde toda su gravedad.

Así debe ser en efecto, y siendo así, no comprendemos como esos mismos periódicos continúan debatiendo la cuestión en los términos mas acerbos, y llenando de impropiedades a los demas gobiernos que de algun modo pueden influir en la elección de un monarca.

Esto debe consistir en que ninguno cree en las protestas de lealtad y de sinceridad de los otros; y que realmente ven ó aparentan ver una doble intención en todas las determinaciones que se adoptan.

Hoy, a parte de las noticias directamente recibidas del teatro de los sucesos, y que insertamos mas adelante, llaman la atención los dos artículos últimamente consagrados a la cuestión griega por el Times y el Morning-Post.

Aquel periódico compara según su modo ver las cosas, el papel que han representado Francia y Rusia de una parte, e Inglaterra de otra desde el destronamiento del rey Othon. Según el Times toda la ventaja está de parte de Inglaterra; y procura demostrar que las intrigas de Francia y Rusia son las que han despertado las ambiciones, los celos y las miras egoístas que han agraviado esta cuestión, mirada por Inglaterra con un desinterés, una grandeza y una abnegación sin ejemplo.

El Journal des Debats defiende a Francia y declara que no es posible atacarla, siendo así que desde un principio ha abogado por la estricta observancia de los tratados de 1830. Apoya el Journal des Debats sus debates recordando que Francia no ha recomendado ningún candidato.

La prensa francesa se hace cargo también de un despacho recibido de Londres, en el cual se manifiesta que el gabinete británico ha adoptado una resolución definitiva respecto a la griega. Instrucciones dirigidas desde Londres al representante inglés en Atenas, le prescriben notificar al gobierno provisional que el inglés ha resuelto mantener el protocolo de 1830 y el tratado de 1832, razón por la cual no puede aceptar el príncipe Alfredo de la corona de Grecia. Según el mismo despacho, esa determinación ha sido comunicada oficialmente a los gabinetes Paris y San Petersburgo.

El Morning-Post, en el artículo que hemos mencionado antes, publicado en su número del 7, confirma esa importante noticia, anunciando que el tratado de 1832 y el protocolo de 1830, han sido renovados de común acuerdo por las tres potencias protectoras.

En virtud de este nuevo acuerdo, el duque de Leutchenberg queda considerado formalmente como miembro de la familia imperial de Rusia, y bajo este título esculido de toda pretensión a la corona de Grecia, lo mismo que los demás individuos de las familias reinantes de Francia, Inglaterra y Rusia.

Sin embargo, de la nota publicada por el Morning Post resulta que el gobierno inglés antes de notificar su resolución al gobierno provisional de Atenas esperará a que se haya verificado la elección y sido elegido el príncipe Alfredo.

Este cálculo es tanto mas acertado cuanto que los hechos corresponden a las esperanzas del gabinete británico. En efecto, las elecciones empezaron en Atenas el día 6, y los 2,500 votos escritos depositados en las urnas, fueron todos, sin la menor escepcion, para el príncipe Alfredo.

Del acuerdo de las tres potencias viene a resultar que la Grecia que contaba ya con su rey, vuelve a quedarse sin él, es inútil todo lo hecho, tiempo perdido el pasado, tiene que empezar de nuevo y a verse mas apurada que nunca para elegir soberano.

El Post opina que podrían decidirse por el hijo de Jord Derby, apoyado por un club de la capital; pero esto no pasa de ser una escentricidad inglesa.

En Atenas se cree que luego que el príncipe Alfredo haya sido nombrado rey, la Inglaterra no osará rechazar el trono. En Atenas no comprenden, al parecer, que una jargarreta que estallase seria la señal de una guerra terrible entre Inglaterra, Francia y Rusia.

La Patrie ha recibido noticias de Atenas que alcanzan al 29 de noviembre, y que realmente son poco satisfactorias. En la capital se consideraban como sin gobierno.

Temíase que M. Bulgaris y el almirante Canaris, arrollados por el partido inglés y el elemento ultra-democrático, todopoderoso en la capital, no puedan mantenerse al frente de los asuntos y hayan de ceder el puesto, antes de fin de año, a Morcoorato y a Tricupi, hermano del representante del ministro de Grecia en Londres.

Fácilmente se comprende la inmensa confusión que va a producir en Atenas la noticia, ya transmitida por telégrafo, de que el gabinete de Saint-James retira la candidatura del príncipe Alfredo.

Las correspondencias hacen notar que en Atenas y Syra se pronunciaban dudosamente en favor del príncipe inglés no ha habido una sola manifestación inglesa en los Cieladas, ni en Morea, ni en Rumelia, ni generalmente en el interior del país.

De Constantinopla escriben que la pacífica actitud impuesta por Europa al gobierno provisional de Atenas, ha permitido a la Puerta suspender la marcha de sus tropas hacia la frontera griega, bastando las que se hallaban en ellas para las exigencias del momento, si bien podían ser reforzadas rápidamente.

En la Albania superior queda la casi totalidad de las fuerzas empleadas para someter el Montenegro. Entre las condiciones impuestas a este país ne la última conferencia de Constantinopla, se halla la relativa al alejamiento de Mirko, condición que acaba de ser abandonada por la Puerta. El padre del príncipe Nicolás podrá residir como simple particular en el Montenegro.

Queda en pie la cláusula que estipula la construcción de un camino militar a través del Montenegro, protegido por fortines con guarniciones turcas.

Las tropas otomanas han construido ya en su territorio cinco fortines que formarán parte del sistema de fortificaciones que debe establecerse en ese camino militar que cruzará el Montenegro desde Spuch hasta Ni Risch: además han penetrado 26 batallones turcos en el territorio montenegrino y empezado el 16 de noviembre la construcción de los demás fortines. Hasta ese día no habían opuesto los montenegrinos la menor resistencia; verdad es que se hallan muy debilitados por la última lucha, mermados por las epidemias y el hambre.

Otra cuestión importantísima, es la constitución de un ministerio italiano, empresa difícilísima, cada día aplazada, y que coloca a aquel nuevo reino en una situación sumamente crítica.

Diariamente anuncia el telégrafo, de que en la Gaceta próxima aparecerán los decretos; y los periódicos italianos confirman estas noticias; pero el caso es que hasta ahora no se han realizado.

Todos dan la preferencia a la candidatura en que figuran Passolini, Minghetti, Manua, Menabrea, Petiti, Ricci, Amori, Cassisi, Amari, y Peruzzi.

Los periódicos italianos insisten en calificar esa candidatura de puramente administrativa; pero la verdad es que no comprendemos como puede ser considerado así un ministerio, al cual llevarían su político y de su hombres, a quienes están unidos hombres como Minghetti, Menabrea y Peruzzi, que hace tiempo vienen figurando en la política activa de su país.

La Presse ha consagrado últimamente un sensato artículo a esa cuestión, y se declara partidario de la política que, en 28 de diciembre de 1861, aconsejaba L'Opinion Nationale al gobierno italiano.

No puede negarse que en el fondo de esos consejos hay tanta prudencia como sabiduría, pero los partidos extremos no se avienen fácilmente a deponer la impaciencia. Hé aquí las palabras de L'Opinion Nationale:

«Debemos empujarnos para fortificarnos; renunciar por ahora a renovarnos y hacer ruido y seguir la marcha lenta; prudente y segura que adoptó el Piamonte en 1845 despues de Novara. Como consecuencia natural de esta idea, debe abandonarse el proyecto de armamento nacional terrestre y marítimo, dar su licencia a los guardias nacionales movilizados, y observar una estricta economía en cuanto a la Hacienda; todo durante tres años. También debe renunciarse al apoyo del partido avanzado, llamando a los hombres mas conservadores.»

Tales son las noticias mas importantes que nos ha traído hoy el correo extranjero.

Un periódico de Lisboa, de oposición al ministerio, dice que todos los síntomas parecen indicar que el país debe esperar en breve la disolución de la Cámara de diputados, la depuración del ejército y la creación de nuevos pares, medidas que al decir del citado periódico, van encaminadas a reemplazar con la fuer za del número la popularidad que le falta al gobierno.

Dicen de Paris que se hablaba mucho en aquella capital de una carta que se supone ha dirigido el príncipe Napoleon al emperador, esponiéndole su opinión sobre la política y su juicio acerca de M. Drouyn de Lhuys.

«Acerra de la miseria espantosa que la crisis algodonera produce en Inglaterra, escriben de Londres una carta fechada el 21 de noviembre, de la cual tomamos estos párrafos:

«Vds. tienen conocimiento de la nota de M. Drouyn de Lhuys acerca de la intervención en los Estados Unidos, así como de la respuesta del conde Russell. En los primeros días el público aplaudió esta última, porque venia del Foreign Office de su país. Pero el tiempo trae reflexión, y con esta se empieza a lamentar la negativa y en todo caso a hacer comparaciones poco favorables entre el lenguaje elevado de la nota francesa y el en que está concebida la susodicha respuesta.

«Los amigos del conde la defienden como una consecuencia del sistema de no-intervención, sin reparar que en los mismos días vio la luz la insolente nota enviada a Dinamarca, que la calificó el Times, dando consejos no pedidos, que ha dado lugar a una brusca y mercedia respuesta de aquel país: humildad con los fuertes, insolencia con los débiles, es la política que hoy prevalece.

«Entre tanto, en los distritos manufactureros se penece de hambre; la miseria tomo un aumento desolador, y estando aun a fines de otoño, el pensamiento se horroriza al contemplar la suerte que les prepara el invierno.

«El Manchester Guardian, periódico de gran reputación, traía ayer los datos siguientes:

«Entre veintuna ciudades y pueblos de aquel distrito habían sido socorridos por la caridad pública:

Table with 2 columns: City/Location, Number of people. Includes: En la 1.ª semana de octubre 150,039 personas.

que representando solo las cabezas de familia, re- ul- que mas de un millon de personas estaban en la...

Table with 3 columns: PUEBLOS, Última semana de setiembre, and Año anterior. Lists cities like Ashton, Burnley, Bury, Chorlton, Haalingden, Manchester, Oldham, Rochdale, Salford with population figures.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Es verdad que la caridad pública, que en pocos o ningun pais se ejerce como aquí, está haciendo sacrificios fabulosos: pero nada basta para alimentar y vestir a semejante multitud.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Ya he anunciado que el emperador irá el día 10 a ver a M. Rostchild a Ferrieres. La Independencia Belga habla de este acontecimiento; pero los mas altos empleados de la casa Rostchild ignoran aun o aparentan ignorar la fecha de esta visita.

El periódico que quiere fundar M. Granier de Cassagnac, y para el cual el ministro del Interior rehusa la autorización necesaria, se llamará, caso de publicarse, El Católico. M. Drouin de Lhays ha comenzado de nuevo a abrir sus salones los jueves.

He aparecido dos libros interesantes. El Estudio, de política y filosofía religiosa, de Adolfo Guérout, rector en jefe y fundador de La Opinión Nacional, y La tierra antes del diluvio, que contiene 25 vistas ideales de paisajes del mundo antediluviano y 510 figuras y siete mapas iluminados.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Resulta tambien que estas nueve poblaciones tenían en la última semana de octubre, comprendidos en los 227.157 indigentes arriba citados, 132,623, y en la segunda de noviembre 148,500.

Dice El Constitucional que se ha mandado ya a algunos vecinos del Postigo de San Martín que se muden, pues se cosa segura la prolongación de la calle de Preciados por aquel punto.

La fiscalía de imprenta se ha trasladado a la calle de Alcalá, núm. 10, cuarto segundo de la derecha.

He aquí el sumario del número 14 de La Revista Española:

I. De la indiferencia política, por D. Antonio Benavides, y de la Academia de la historia y de la de ciencias. II. Apuntes para la historia de la literatura en el siglo pasado. D. Vicente Bacallar y Sanna, por don Antonio Ferrer del Río, de la Academia española.

III. Bellas artes.—Paradojas sobre la exposición de Madrid; artículo II, por D. Pedro de Madrazo, de la Academia de la historia y de la de nobles artes.

IV. La restauración de la Alhambra (conclusión), por D. Emilio Lafuente Alcántara, de la Academia de la historia.

V. El corazon y la cabeza, cuento que puede ser historia (continuación), por D. José Selgas y Carrasco.

VI. Crónica política, por D. L. G. de L.

CORTES. SENADO. PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1862.

Se abrió a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior sesión aprobada.

El Senado quedó enterado de que el señor cardenal arzobispo de Toledo excusaba su falta de asistencia a las sesiones por impedirle los negocios propios de su ministerio pastoral y de que el Sr. D. Antonio Sotomayor se excusaba de presentarse en el Senado por su enfermedad.

Igualmente le quedó de que los Sres. D. Ramon Castañeda, vizconde de Huerta y marqués de Vessolla, excusaban su falta de asistencia a las sesiones por hallarse enfermos.

Quedó asimismo de que el Sr. D. Manuel Crespo y Cebrían ingresaba en la quinta sección, el señor conde de Guendulain en la sexta, el señor marqués de la Habana en la séptima, y el Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés en la primera.

Tambien le quedó de que las sesiones habían hecho los nombramientos siguientes: Para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de pensiones a doña Eugenia Cobian y Alegria, a los Sres. B. Antonio Riquelme, D. Santiago Otero y Velazquez, D. Luis Rodriguez Camarero, marqués de Zorzuza, conde de Torre-Marín, D. Miguel Chacón y Durán y D. Francisco Tames Hevia.

Para la de pensiones a doña Esperanza Hidalgo, a los Sres. D. José de Galvez Cañero, D. Domingo Mascareñas, marqués de Morante, D. Juan de Lara, conde de Peña del Moro, conde de Puñonrostro y marqués de Oviedo.

Para la de pensiones a doña Cayetana García Muñoz, a los Sres. D. Eladio Gallo, D. Fermín de Ezpeleta, D. Antonio Matesa, marqués de Camarasa, D. Joaquín María Pérez, marqués de Corvera y duque de Alhambra.

Para la de pensiones a D. José Martínez Llamas y D. Bonifacio Lopez Gonzalez, a los señores marqués de Valdemarino, conde de Santibáñez, D. Pedro Micoche, conde de Vegamar, marqués de Malpica, marqués de Vallehermoso y D. Javier de Barceizguqui.

Para la de pensiones a D. José Gomez Sanchez y a las señoras doña María de los Angeles Puigdesant, D. Cirilo Alvarez, conde de Balazote, marqués de Novaleschis, D. Antonio Alcalá Galiano y D. Serafín Estébanz Calderon.

Para la de pensiones a doña Francisca Bartoli y Ortega, a los señores conde de Villanueva de la Barca, marqués de Perales, marqués de Villafraña, duque de San Carlos, conde de Torre-Marín, D. Juan Pedro Muchada y D. Manuel de Guillasmas.

Para la de pensiones a D. José Gomez Sanchez y a las señoras doña María de los Angeles Puigdesant, D. Cirilo Alvarez, conde de Balazote, marqués de Novaleschis, D. Antonio Alcalá Galiano y D. Serafín Estébanz Calderon.

por esto vuelvo a pedir que se me oiga y se me juzgue con benevola indulgencia.

Por fortuna miya va a tratarse la cuestion de Meji-co cuando han pasado ya algunos meses despues de aquellos sucesos; y digo por fortuna, porque si hubiera tenido que tratar de esto inmediatamente despues del rompimiento de Orizaba, no habria podido hacerlo sin que de mis labios salieran palabras de ira y de coraje.

Tal me ha sucedido a mí: hace unos meses, no hubiera podido tratar este asunto sin irritarme con los hombres que provocaron ciertos sucesos, y hoy no obstante lo haré con circunspeccion y templanza, como de mí lo exige el profundo respeto que debo al Senado.

Comprendo y aplaudo que los ministros hablen siempre con reserva sobre asuntos en los cuales se mezclan gobiernos y soberanos extranjeros; su misión es la de defender su política, y no sería prudente que atacaran cuando deben evitar conflictos.

El Sr. PRESIDENTE: Los celebradores de las tribunas cumplirán con su deber. Continúe V. S. señor senador.

El señor conde de REUS: El primero que me anunció el anuncio que en París se formaba contra mí, fué un ilustrado amigo mio que se halla presente: «¿Viento? ¿No es viento? ¿Viento me felicitan y vivo Español? No se equivoco: viento me felicitan y viento me hacen: pero fuerte voy con la conciencia de haber cumplido como buen español, me tiene sin cuidado el viento francés.»

Respeto me ve el Senado a entrar de lleno en el debate; y sin embargo, confieso que he dudado si debía entrar en él, removiendo una cuestion que tantos males ha causado ya, y tantos ha de causar a la nación vecina; a nuestra amiga la Francia, porque yo no fui enemigo de ella en Méjico, ni tampoco lo soy aquí.

En el primer periodo de los trabajos de la conferencia, todo iba bien: los cinco comisionarios pensábamos al parecer de la misma manera, como se ve por la unanimidad que resulta en las actas de Veracruz, sin nota ni protesta alguna; pero mas tarde los ministros que abandonaron la política francesa y como la política aliada para hacer política francesa, y esto no era lo pactado en la convención de Londres.

Como he dicho antes, dudé si sería o no conveniente entrar en este debate, e incertarme en el silencio que en muchas ocasiones se califica de patriótico, y que yo en este caso hubiera calificado de diferente; y para esto me bastaba la satisfacción que me causaba haber cumplido con mi deber como representante de la Reina en Méjico; ante el mismo deseo manifestado por la prensa: ante las indicaciones del mismo gobierno, y sobre todo, ante la resolución del Senado adoptada en 16 de junio a consecuencia de una proposición del señor marqués de Novaleschis, preciso presentarme en este debate, como me habia prometido tambien en la barra, si hubiera sido necesario, dar para esplicaciones a los oradores de otro austoriceo, a la prensa y a los hombres públicos de todos los matices, pero quien no debo temer.

Mi conducta en Méjico ha sido tan hidalga, tan noble, franca y española, y tan sujeta a las instrucciones del gobierno de S. M. la Reina, que no tengo por qué callar. Con esto quedará satisfecho un vehemente orador que se sublevó a la idea de que hubiese un funcionario público, por elevado que fuera, que pretendiera esquivar la residencia pública. Opinó como S. S., pues perteneció a la escuela liberal, y revivió con él el espíritu de aquel tiempo, cuando debe prescindir de dar esplicaciones al país, cuando el caso lo requiera: a no ser que el funcionario hubiera gestionado en Roma tratando cosas de iglesia, pues en tal caso, como habria tenido la fortuna de recibir la absolución del Papa, no debería esplicaciones a nadie, por más que sus tratados no estuviesen en armonía con el espíritu liberal de la época.

Tanto es mi ánimo dar amplias esplicaciones, cuanto me propongo ocuparme, aunque ligeramente, hasta de lo que se ha dicho en voz baja, pues si bien lo que en voz baja se dice no pasa de murmuración, como está pueble filtrar en el ánimo de mis conciudadanos, me conviene destruirlo.

Cuando todo lo que se ha dicho y se ha escrito sobre este asunto, consulté conmigo mismo si sería conveniente contestar artículo por artículo, folleto por folleto, dejando para la tribuna lo que se hubiere dicho; pero resolví contestar, a todos desde aquí, porque así me oirían todos. Para obrar así convenia dar el Senado en que he tenido que gastar una gran dosis de la paciencia que Dios me ha dado, pues paciencia se necesita para sufrir el torquete un día y otro día por espacio de siete meses, con la particularidad de que los periódicos que me han atacado son precisamente los que no estaban autorizados para ello, puesto que se llaman órganos de la unión liberal. En esto ha estado siete meses sin dejarme vivir una sola línea, y yo he estado siete meses sin dejarme vivir una sola línea, y yo he estado siete meses sin dejarme vivir una sola línea.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe V. S. señor senador.

eclesiástica para ello. ¿Pues no le ocurrirá a ese benedito decir que nadie mejor que el conde de Reus podría esplicar los sucesos de la Rápita? ¿Qué pueden tener de común el conde de Reus y esos sucesos, ni tampoco esos sucesos con Méjico?

Y señores, el conde de Reus estaba entonces haciendo la guerra contra infieles; pero ni aun eso le sirvió para que el reverendo hermano le tratara con misericordia. Pero en fin, ese periódico es órgano de la muerte inquisitorial; y eso de que ataque a un soldado de la Reina constitucional, se comprende; tiene carta blanca, diga lo que guste: lo que no se comprende es que órganos de la unión liberal, cuyos redactores son amigos políticos del gobierno, y representantes de algunos ministros, hayan hecho lo que ese periódico abulstulista. Yo me he preguntado: ¿por qué se me ataca por la unión liberal, perteneciendo yo a ella? ¿Es que la estorbo? ¿Es que hago sombra a alguno de sus capitanes por mi origen progresista? ¿Quiéren acaso que me vaya? ¿Qué ganaria con ello la unión liberal? Yo no me iría solo: siendo uno de esos capitanes, habia de llevarme por lo menos mi compañía. ¿Es que hay quien se haga la ilusión de que la unión liberal no necesita a los progresistas que están en ella? Entonces no sería unión liberal; sería otra cosa, que duraría lo que Dios quisiera.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

Si no fuera prematuro, yo diría ahora mismo como entonces que debería gobernar el Partido progresista el día que la Reina le llamara, como yo creo que le llamará un día, y siendo como es persona de autoridad, tal vez nos entendamos. Por lo demás, no hay que vivir recelosos: cada uno tiene su puesto en el tablero de la unión; y cuando esta concluya, que se concluya cuando concluya el duque de Tetuan (pues por mas vida que yo le desee ha de concluir, porque aquí nada hay eterno), el día, repito, en que concluya la unión liberal, cada cual volverá a su puesto, y trabajará por la conservación del trono de la Reina, por la libertad y por el bienestar de la patria.

citando para el día siguiente. Nos reunimos; suscitóse de nuevo la cuestión, y no pudiendo ponernos de acuerdo, ni hallando solución posible, acordamos pedir instrucciones a nuestros gobiernos para saber si habían de ser solidarios unos de otros, etc.

Mientras tanto, se continuó a pasar al gobierno de la república la segunda nota colectiva que también conoce el Senado, y de la cual me permití leer algún párrafo. (S. S. leyó.) Como se ve por esta nota, los aliados se separaron de las instrucciones de sus respectivos gobiernos, puesto que no mandaron en primer término las reclamaciones, pero el gobierno de S. M. la Reina tuvo en cuenta las dificultades en que nos habíamos encontrado, y se dignó aprobar la conducta del plenipotenciario español.

Este documento fué llevado a Méjico por tres jefes, uno de cada nación, acompañados de sus respectivos ayudantes. Por nuestra parte fué el brigadier D. Lorenzo Milans del Bosch, el cual llevó por ayudante a D. Agustín Argüelles, siendo el primero de ideas liberales bien conocidas, y el segundo de ideas absolutistas; pero ambos eran y son españoles y adictos a su Reina. Digo esto contestando a la censura que se ha hecho de la conducta del brigadier Milans en los días que estuvo en Méjico, suponiéndose que había brindado por la república universal, noticia que yo desmenté en carta al señor ministro de Estado, como la desmentía ahora.

En la legación de Prusia se dio un banquete al cual asistieron los aliados; y provocados estos por el diplomático alemán, el brigadier Milans, como jefe más graduado, contestó asegurando la lealtad y el desinterés de las armas aliadas, y concluyó brindando por las damas mejicanas.

Yo podré contar el origen de esas habilluras, pero no lo haré por respeto al nombre español. Los jefes aliados volvieron de Méjico, donde fueron bien recibidos, trayendo la respuesta del gobierno de la república a la nota colectiva, cuya respuesta decía así: (S. S. leyó.) Ahora bien, señores, en vista de lo prescrito en el convenio de Londres respecto a que los aliados no iban a intervenir en los negocios de Méjico, y en vista, asimismo, de las instrucciones de los gobiernos respectivos, era posible, ante esa respuesta, declarar la guerra al gobierno de la república, causando y recibiendo males de imposible reparación. Yo escribí una nueva página de gloria militar en los anales de Europa, si gloria, señores, puede haber cuando se combate sin que la razón ni los altos intereses del Estado lo exijan. La sangre que se derrama en una guerra injusta, en vez de honra da vilipendio.

Y no se diga que el resultado todo lo ensalza, pues esa teoría, que podría pasar allá en los siglos de la barbarie y de los juicios de Dios, cuando la razón y la justicia estaban solo de parte del que mejor manejaba un caballo o el mejor blandía una lanza, no puede admitirse en el siglo en que vivimos, en que la justicia y la razón imperan en todas partes, y en que todo se somete al fallo de la opinión pública, cuyos órganos son tanto los fuertes como los débiles, tanto los ricos como los pobres, tanto los nobles como los plebeyos.

Los ministros aliados, pues, aceptaron como buena la respuesta del gobierno de la república. Ya entonces se hacían sentir los efectos de aquel clima terrible, y era preciso pasar a un terreno más saludable; para lo cual, al mismo tiempo que acudíamos a la Habana a fin de ser nos facilitarán traspaso, nos dirigimos al gobierno de Méjico por medio de notas, pidiendo el pase a Orizaba ó Jalapa.

Mientras esas notas llegaban a su madurez, voy a rebatir algunos cargos que se han dirigido a los ministros aliados, diciendo de ellos que al mostrarse parciales del gobierno constituido, habían alejado a los conservadores, y añadiendo de mí en particular que siendo progresista, era natural que me inclinase al gobierno de Juárez. Este cargo se presentó también aquí por el señor marqués de Novaliches, el cual hizo indicaciones contra mi conducta militar y política en Méjico, recordando, a propósito de esta última, la enmienda al dictamen de contestación al discurso de este señor. Prescindiendo del juicio crítico militar del señor marqués de Novaliches, pues no

tengo gran confianza en la mayor suficiencia de S. S.: tal vez hubiera S. S. dirigido mejor nuestras tropas; pero lo dudo.

El señor marqués de Novaliches: Como tengo pedida la palabra en contra del dictamen de la comisión, me reservo para entonces dar a S. S. una amplia contestación como merece.

El señor conde de REUS: Así lo espero; pero continuando dire que al mismo tiempo que el señor marqués de Novaliches me tranquilizaba diciendo que nada tenía que temer del Senado ni del país, hacia un cargo al gobierno por haberme nombrado para tal misión conociendo mis opiniones. Señores, al gobierno de la Reina le bastaba que el conde de Reus aceptara sus instrucciones, para tener la seguridad más completa de que él las arreglaba su conducta. ¿Cree el señor marqués de Novaliches que un hombre leal puede obrar de otra manera? ¿Sería capaz S. S. de conducirse de otro modo? Pues entonces, ¿por qué hizo semejante suposición? Además, nada tiene que ver lo que se iba a hacer en Méjico tres ó cuatro años ha, con lo que se hubiera podido hacer ahora; y así creo que hice bien en oponerme a la primera expedición, solicitando después ir mandando la segunda, pues en vista de lo ocurrido, si hubiera sido otro el general en jefe de ella, por ejemplo el señor marqués de Novaliches, tal vez y sin quererlo, habría hecho a los soldados de España instrumentos serviles de la política francesa. ¿Quiéreme esto el señor marqués de Novaliches? Pues yo no.

He usado de la palabra *societar*, y la he usado con intención, pues dicha palabra resonó en otro sitio pronunciada por el señor presidente del Consejo de ministros, siendo interpretada como se tuvo por conveniente. Yo debo declarar ahora que tengo en efecto ese vicio de solicitar, vicio crónico en mí, pues ya siendo soldado distinguido solicité ir a cierto punto, donde por cierto recibí un balazo que me atravesó de parte a parte, y cuya herida aún me duele; y después durante mi carrera, siempre que he habido ocasión de pelear, me han visto llegar con ese género de solicitudes todos los generales en jefe.

Contestado ya el cargo dirigido a mí persona, voy a demostrar que tampoco tiene fundamento alguno el que se hizo a los aliados respecto a haber alejado al partido conservador de Méjico. Acababa yo de llegar a la Habana, cuando fueron a verme Miramón, Miranda y otro a quien no nombro, porque se halla a estas horas en la capital de Méjico. Los tres me encomendaron el número de sus correligionarios disponiéndose a tratar con los aliados. Yo les contesté que los aliados no podían tratar sino con el gobierno constituido; pero, sin embargo, andé (palabras testuales): «Si Vds. son tan numerosos, aporachen la aglomeración de fuerzas que hay en Chiquihuite y Cerro-Gordo para hacer frente a los aliados, y haciendo un esfuerzo marchen y apodérense de la capital, pues si Vds. están allí cuando lleguen nuestros comisionados, con Vds. trataremos.» No podía contestar de otra manera, y tanto era así, que el vicelalmirante Jurien de la Graviere aprobó mi contestación, como aprobó otros actos míos, pues durante los dos primeros meses estuvimos siempre de acuerdo.

Y a propósito del partido reaccionario ó conservador de Méjico, voy a decir algunas palabras. Señores, en Europa se cree que el partido conservador de Méjico es el partido español, así como anti-español el que llaman rojo y que yo llamo liberal; pero eso es un error, pues en Méjico no han tenido constantemente poca voluntad, lo mismo los negros que los blancos y los rojos. Individualmente los españoles son bien recibidos allí, como sean hombres buenos; pero desgraciadamente no lo son todos los que allí existen. Aquí procedemos ligeramente dando ascenso a todo lo que escriben los españoles en América, cuya conducta promueve a cada momento conflictos, que si hasta ahora han podido resolverse, no siempre podrán salvarse tan fácilmente; y es preciso que esto concluya y que nuestros nacionales en América no se mezclen en las cuestiones políticas del país donde residen, ó que si lo hacen pierdan su nacionalidad española. Hoy mismo he sabido que en cierto punto se han engañado aventureros para ir a servir la causa de la Francia, habiendo desembarcado

en Veracruz 160, de los cuales 90 eran españoles. No doy por ahora como cierto el hecho; pero averigüelo lo que tenga de fundado.

Tampoco es exacto que el partido reaccionario de Méjico se componga de hombres de pura raza española, y de indios del partido liberal, pues uno y otro se compone de hombres de raza indio-española; y sin ir más lejos, a esta raza pertenecen los dos jefes que hoy se encuentran en lucha: Juárez y Almonte. Pero volvíamos a la cuestión.

Como decía, señores, a mediados de febrero sentímos la necesidad de llevar las tropas a clima más benigno, y así se lo dijimos al gobierno de la república en una nota concebida en términos resueltos, y a la cual contestó haciendo objeciones con tendencia a una manera energética, y yo particularmente, escribiendo con la misma fecha al ministro de Hacienda lo que van a oír los señores señores, para que acaben de convencerse de que no pedíamos por el amor de Dios. (S. S. leyó.) Creo que esto no puede ser más resuelto.

El gobierno de la república aceptó la proposición de tener una conferencia conmigo, la cual dió por resultado los preliminares de la Soledad tan combatidos por la oposición y tan ágramente condenados por el gobierno del emperador de los franceses, mostrando una acritud impropia cuando menos, pues no se cuidó para hacerlo de saber la opinión de sus aliados. Los gobiernos de Inglaterra y España aprobaron terminantemente los preliminares, si bien el de España hizo las observaciones que creyó convenientes, como tenía derecho a hacerlo, observaciones que yo acepté con el respeto y subordinación que lo debía y a las cuales contesté del mismo modo, continuando en el desempeño de mi cargo, tranquilo con mi conciencia por haber obrado bien. En efecto, señores: los preliminares de la Soledad eran una consecuencia lógica de la pacífica alocución al pueblo mejicano y de la primera nota colectiva de los aliados; y yo mismo que estos actos, fueron a su vez una consecuencia del convenio de Londres.

Yo los consideré, y lo mismo mis colegas, como un paso de gigante hacia la solución pacífica que tanto nos encomendaban nuestros gobiernos, y que también cuadra desde el fuerte en presencia del débil, máxime cuando este se manifiesta dispuesto a dar las satisfacciones que se le piden. Por lo demás, los preliminares no comprometían a nada, pues lo único que resolvían era que los aliados podrían marchar desde luego a ocupar plazas importantes del interior, sin necesidad de los elementos de que carecían, como que podrían dejar a los enfermos en los caseríos y avanzar sin más municiones ni raciones que las indispensables para el viaje hasta Orizaba ó Córdoba. Si, señores: si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Veracruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar; y, mil veces no! Así, pues, los preliminares de la Soledad no solo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron a los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz a causa de las enfermedades. Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedición a Méjico, porque, señores, hay que desengañarse: a cañonazos no se hacen amigos; y vamos viendo lo que sucede a los franceses en aquella república.

Puesto que de esos preliminares se ha hablado tanto, preciso es que yo explique la razón de cada uno de sus artículos. El 1.º, ó sea el preámbulo, mereció las observaciones del gobierno de S. M., y fué censurado por la oposición, diciéndose que al tratar con el gobierno de Juárez se le daba fuerza moral. Esto es verdad; pero no se tiene en cuenta que el gobierno de Juárez fué reconocido como gobierno de hecho, y para mí también hasta de derecho, desde la primera nota colectiva de los aliados, y si al tratar con él se le daba fuerza moral, no era nuestra la culpa.

El art. 2.º disponía que las negociaciones se abrieran en Orizaba, a cuya ciudad concurrirían los delegados de ambas partes. El 3.º determinaba que durante esas negociaciones las fuerzas aliadas ocuparían al país, y en que se imprimiera y publicara, autorizándola con nuestras firmas; pero el materialismo de firmar el borrador que quedó en el acta, no

los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guardaban el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado que se rompieran las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparían las poblaciones antedichas, y volverían a colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo a Veracruz, designándose el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba y el Paso de Ovejas en el de Jalapa.

Este artículo no se cumplió por los comisarios del emperador de los franceses; pero no es tiempo de anatematizar este hecho, único en los anales militares desde que el mundo es mundo. Por lo demás, este artículo se puso por el comisario español para calmar los recelos del ministro de la república Sr. Dolado; y a lo que digan que la condición de retirarse debió dejarse a la hidalgüa de los aliados, les contestaré con los hechos ocurridos, pues si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habría sucedido si no se hubiera firmado?

Por el art. 5.º se dejaban los hospitales bajo la salvaguardia de la nación mejicana, habiendo sido dicho artículo dictado por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza dondequiera que se encuentren, y además porque no se podía hacer otra cosa, pues carecíamos de transportes para conducir los enfermos.

Por último, el art. 6.º establecía que el día en que las tropas aliadas emprendieran su marcha para ocupar los puntos señalados en el art. 3.º se enarbolará el pabellón mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa. Este artículo ha sido acogiéndose con agrado, y sin embargo, es muy sencillo: si los pabellones aliado y mejicano habían de flotar unidos en Córdoba y Orizaba, ¿por qué no habían de flotar del mismo modo en Veracruz?

Los preliminares de la Soledad fueron aprobados por todos los comisarios, pues todavía estábamos de acuerdo, si bien M. de Saligny había manifestado siempre y desde el primer momento sus deseos de resolver la cuestión de Méjico a cañonazos. Y ya que he nombrado a este representante del gobierno imperial, y puesto que entre los documentos presentados a las Cortes hay dos cartas del mismo, voy a referir al Senado un episodio que dará a conocer claramente al diplomático francés; episodio ocurrido en los últimos días de nuestra permanencia en Veracruz.

Como el conde de Saligny viese que sus opiniones no tenían eco en la conferencia, adoptó el sistema de desacreditar entre sus amigos los acuerdos que en aquella se tomaban. Esta conducta llegó a noticia de sus colegas, y con ese motivo se presentaron una noche en mi habitación los comisarios de la reina Victoria, quejándose de que dicho señor conde había dicho delante de dos jefes, uno español y otro francés, que él no había firmado la alocución dirigida a los mejicanos. He ahí entonces venir al brigadier Milans, que era el jefe español, el cual me rogó que procurara encontrar al señor conde de Saligny y le explicara que viniera a mí casa, si era posible. Vino en efecto el conde, y después de hacerle presente lo que estaba pasando, concluí preguntándole si había ó no firmado la alocución al país. «No, je n'ai pas signé.»

Yo no sabía lo que me pasaba, y así fué que maquinalmente fui acercándome a él, diciéndole en tono más fuerte: «¿Cómo? ¿V. dice que no ha firmado la alocución al pueblo mejicano? ¿No lo ha hecho usted aquí, en este mismo sitio? Y todavía me contestó que no, añadiéndome: «ni V. tampoco. El *vous non plus*.» Al oír estas palabras me retiré como quien aspira un aliento fétido, comprendiendo que allí había alguna farsa. Los comisarios ingleses estaban asombrados, y yo también estuve un rato sin saber qué hacer, hasta que fin reí repuse: «Señor de Saligny, mi cabeza se pierde: sírvase V. explicarme lo que significa todo esto;» a lo cual, con extraordinario aplomo, yaya un aplomo! me contestó él: «es verdad que en la conferencia convinimos en dar la alocución al país, y en que se imprimiera y publicara, autorizándola con nuestras firmas; pero el materialismo de firmar el borrador que quedó en el acta, no

lo hicimos: esto es lo que he querido decir, sin decirlo.» A eso me contenté con replicar, pálido y con vultus de ira: «no le contesto a V., porque mi respuesta, estando en mi casa, sería demasiado dura.» (Había oído, señores: Pues ese es el diplomático a quien el gobierno del emperador ha dado crédito, y el que ha causado los males que pesan hoy sobre Méjico y sobre el ejército francés.)

Concluida la primera parte de mi relación histórica, ruego al señor presidente se sirva suspender la sesión, para continuar en la de mañana el discurso que tengo empezado.

El Sr. PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusión, la cual continuará mañana. Se levanta la sesión. — Era las cinco y media.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1862.

Abierta a las dos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA: Reproduce el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior por el Sr. Figueroa, sobre mejoras favorables a la navegación. — Sr. LA TORRE (D. Carlos): Presentó una solicitud de varios retirados residentes en la provincia de Alava, para que se les declare con los mismos derechos que los que gozaron los que obtuvieron mejora de retirados con arreglo a la ley de 22 de febrero de 1859.

El Sr. ESCRIB: Anunció una interpelección al gobierno sobre abusos cometidos por el alcalde de Segorbe en la última elección municipal. — Sr. FALCES: Reproduce el proyecto de ley retirando la concesión del canal de Ibarra.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de Arenas de San Pedro, Córdoba, Puebla de Tribes, Almadén, La Alameda (Cádiz), Ordesnes y Zafra.

El Sr. Lafuente (D. Modesto) subió a la tribuna y leyó el proyecto de contestación al discurso de la corona, redactado por la comisión de acuerdo con el gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Se imprimirá este dictamen, se repartirá, y se señalará día para su discusión.

El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA: Pidió la palabra en contra. — Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: dictámenes de la comisión de actas que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesión. — Era las dos y media.

### ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—Lucia di Lammermoor.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Tercer turno.—Por derecho de conquista.—Baile.—El Mudo por compromiso.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—El Hombre libre.—Baile.—Amar sin dejarse amar.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—La Aldea de San Lorenzo.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—El Dinero.—Baile.—Maruja.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lirico-dramático).—A las ocho de la noche.—Primer turno.—Marina.—La Colegiata.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Segundo turno.—Los Sultanes.—Los Dos Melillos.—Una historia en un meson.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, a cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

## La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORANEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

**CHANCOS DEL AGUILA.**  
De primera calidad a 18 rs. para caballeros, a 13 para señora, a 10 para mocitas y a 8 para niña.  
En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

**AGENDA DE BUFETE**  
ó libro de memoria diario para 1863, con el calendario, noticias y guía de Madrid. Un tomo en folio. Precio: Madrid, 8 rs. encuadernado en tela a la inglesa.—Provincias: remitido franco de porte por el correo, tanto para los correspondientes como para los particulares, 14 rs. encuadernado y 19 en tela a la inglesa.—En casa de los correspondientes de las principales provincias, á donde se ha mandado un surtido por vias más económicas a 10 y 15 rs.

Este libro, indispensable a todo el mundo, puede considerarse como de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio, para la exactitud de los apuntes y compromisos que puedan anotar en su día correspondiente.

**AGENDA DE BOLSILLO**  
ó libro de memoria diario para 1863, con el calendario y guía de Madrid.—Libro muy curioso y de gran utilidad para uso de todos los negociantes, comerciantes, banqueros, etc. etc., y en una palabra, para toda clase de personas. Las hay encuadernadas en diferentes estilos.

	Madrid.	Provs.
Rústica.	6	rs. 18 rs.
Encuadernada.	8	10
En tela a la inglesa.	12	14
Cartera sencilla.	18	20
— ordinaria con pasador.	20	24
— de piel extranjera.	24	28
— de badana rayada.	26	30
— y estuche.	36	40
— de tafete.	40	44
— con estuche.	44	48
— de piel de Rusia.	66	72
— con estuche.	70	76

Para los que tienen cartera de los años anteriores.  
Con papel moaré y cantos dorados. . . . . 8 rs. 10 rs.  
Con peralina y cantos dorados. . . . . 10 12  
Con seda y cantos dorados. . . . . 14 16

Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe don Alfonso (Antes de San-Abe), núm. 8.—En la misma librería se hallará un magnífico surtido de toda clase de obras, Almanques franceses ilustrados, españoles, ingleses, etc. etc. Se admiten suscripciones a todos los periódicos.

**ESPECIALISTA.**  
El médico-cirujano catalán don Joaquín Dalmau, que llegó a esta corte en el mes de febrero, después de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas impotentes y otras muchas en crónicas tenidas por incurables, y que posee específicos, para curar la hidroftofía ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal.

**Imprenta y litografía de «El Clamor Público.** Príncipe, núm. 14, cuarto bajo.  
En este establecimiento, mejorado cada día con los útiles y efectos que los adelantos en la tipografía y en el arte litográfico proporcionan, se sigue haciendo con el público impresiones de todas clases, ya con letras de molde; ya litografiadas, ya con retortes y con esmero y corrección que tiene acreditado.

**LA VERDAD.**  
Sale en varios periódicos de la corte un anuncio pomposo, diciendo que en la Exposición de Londres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.  
Cada uno hace sus anuncios a su capricho: a unos les gusta una redundante reclusión, mientras otros prefieren la pureza y sencillez verdad. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su orden, que ha sido efectivamente la misma.  
LA COMPANIA COLONIAL también ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y como no había de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?  
Contenta con la honrosa aceptación que tienen sus productos, la COMPANIA no pensaba llamar la atención sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un triunfo, no puede menos la COMPANIA de reducirlo en verdad a lo que ha sido.  
Si han sido los espositores de chocolates en Londres, Entre ellos se han reparado 27 medallas, todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin orden preferente ninguno, y solo inscritas por el orden alfabético.  
Así lo repetimos, no ha habido más que una clase sola de medalla, tanto para las artes más nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien: no hay para qué hacer sonar tanto ruido en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPANIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

**BRAGUEROS.** Casa especial de bragueros para la cura radical de las hernias, que han sido premiados con diez medallas, señor Vojave Biondetti, ortopedista, calle del Príncipe, núm. 32, antiguamente Carrera de San Gerónimo, núm. 15.  
**CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCÉS.**  
**POLVOS DENTIFICOS DE QUIROGA.**  
Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentíficos de Quiroga, se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este día de este anuncio, y la firma que va al pie de este escrito.  
Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver a vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duelen que los legitimos.  
Continúa el despacho por menor a 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.  
Se espide a provincias y al extranjero.  
**Depósitos por mayor y menor en provincias.**  
Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arnsperger, Sierras, 88, perfumería del Tabernan.—Barcelona don Antonio Torres, Rambla, 35.—Valladolid don Miguel de Sada, Santiago, 31, Al Ramillete Europeo. Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle Mercaderes, número 11, frente a la Chapitel.  
Se dirige la correspondencia al depósito central de España, Reigon, calle de la Montera, núm. 16, entresuelo, Madrid.

**EL ECLIPSE.**  
CARRETAS 27 TIENDA.  
Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortapúmpas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla a precios desconocidos.

**Obras de D. Antonio de Trueba,** linda y correcta edición popular hecha de orden y a expensas de S. M. la reina.  
Las obras que comprende esta colección son:  
**EL LIBRO DE LOS CANTARES,** quinta edición corregida, aumentada y adicionada con nuevas notas.  
**CIENTOS DE COLOR DE ROSA,** segunda edición corregida y aumentada con un nuevo cuento, un prólogo y curiosas noticias en el glosario.  
**CIENTOS CAMPESINOS,** segunda edición corregida y tan considerablemente aumentada que casi forma un libro nuevo.

**LA UNIONESPAÑOLA.**  
**Sociedad mútua de seguros contra incendios.**  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
Excmo. Sr. Marqués de Alcañices, grande de España, presidente.  
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, propietario.  
Excmo. Sr. D. Mariano Gil Delgado, propietario.  
Sr. D. Manuel Quintana, en representación de la señora viuda de Quintana, ó hijos, del comercio.  
Sr. D. Javier de Lara, propietario, y consejero de esta provincia.  
Sr. D. Martín García de Loygorri, propietario.  
Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercio.  
Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.  
Sr. D. Juan Fabra y compañía del comercio.  
Sr. D. Joaquín Inigo, gerente de la compañía. Postas generales.  
Sres. García Montalvan y Alvarez, del comercio.

Director general, Excmo. Sr. D. Ramón Lopez de Tejada.  
Director adjunto, Sr. D. — igual de Orive.  
**LA UNION ESPAOLA** asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles.  
Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados.  
Cuanta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales de reales.  
Ha indemnizado por 1,081 incendios ocurridos desde su creación, la suma de seis millones.  
Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporción de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.  
Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestión, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona a la sociedad en la cuenta de siniestros.  
La compañía anónima de Seguros titulada LA UNION, cuyo capital social se eleva a TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de LA UNION ESPAOLA, y adelanta al importe de las indemnizaciones, cuando es suficiente el fondo de provision.—Cada tres meses reciben los socios un Boletín, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones.  
Se admiten suscripciones en Madrid oficinas de la Direccion, calle de Fuencarral, número 2, y en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.

**Caja general de imposiciones y descuentos.**  
SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.  
Calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26, cuarto principal.  
1.200.000 RS.  
responden de la buena administración de la compañía, y de la custodia de los valores.  
Esta compañía admite capitales desde 4 reales hasta 10,000, con un interés de 14 por 100 anual.  
**CONSEJO DE VIGILANCIA.**  
Presidente.—Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo.  
VOCALES.  
Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal.  
Ilmo. Sr. D. Tomás Rodriguez Rubi.  
Ilmo. Sr. D. Bernardo Nuñez Arenas.  
Ilmo. Sr. D. Juan Blanco de la Teja.  
Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Sr. D. Juan Peironet.  
Sr. D. Santiago Franco Alonso.  
Sr. D. Manuel Ausset.  
Sr. D. Manuel Rodriguez de Liano.  
Secretario.—D. Bernardo Iglesias.  
Director general.—D. Isidoro María de Villanueva.  
Subdirector.—D. Manuel Gomez y Martin.  
Cajero.—D. Francisco Martín Delgado.  
Se darán prospectos, reglamentos y explicaciones en las oficinas de la compañía, todos los días de diez a dos de la tarde.